

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE REYNOSA 2018 - 2021 Y TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2020.

En la Ciudad de Reynosa, Tamaulipas, siendo las 16:03 horas, del Lunes 01 de Diciembre de 2020, se reunieron de manera virtual por la plataforma Zoom, los integrantes de la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, que se mencionan a continuación: C. José Hugo Ramírez Treviño, en representación de la C. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal, C. Leonel Yván Cantú Castillo, Coordinador General del COPLADEM, C. Benito Adrián Villarreal Sánchez, en representación del C. Rómulo Garza Martínez, Secretario de Bienestar Social del Estado y Secretario Técnico del COPLADEM, C. Raymundo Valdez Gárate, en representación del C. Juan Aviel Barrera Hinojosa, Presidente de la Asociación de Agentes Aduanales de Reynosa, C. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, C. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, C. María del Rosario Lira Moreno, en representación del C. José Eduardo Bladinieres Cámara, Secretario de Desarrollo Social, C. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, C. Leonel Cantú Robles, Secretario de Desarrollo Económico y del Empleo, C. José Ramón Cárdenas Hernández, Encargado del Despacho de la Coordinación General de Fondos Municipales, C. Alexandro de la Garza Vielma, Contralor Municipal, C. Martín Morga Martínez, en representación del C. Jesús Ma. Moreno Ibarra, Gerente General de COMAPA, C. Jorge Francisco Román Ruelas, en representación del C. Carlos Dávila González, Director del Instituto Municipal de Transparencia y Acceso a la Información, C. Erick Fuentes, en representación de la C. Griselda Elizondo García, Director del Instituto Municipal de Planeación, C. José Alfonso Peña Rodríguez, Regidor 5°, C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán, Síndico Segundo, C. Yuridia Evelia González Yáñez, Presidente del Colegio de Arquitectos de Reynosa, C. Eliacib Adiel Leija Garza, Regidor 11°; C. Abad García Santiago, del Despacho de la Coordinación General de Fondos Municipales, C. José Inés Serna Salinas, Presidente de CMIC, que constan en la lista de asistencia adjunta en la presente acta, como anexo uno, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa 2018 - 2021 y Tercera Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal

2020, se procede a desahogar los puntos de la orden del día, cuyo proyecto se transcribe líneas adelante, y se adjunta como anexo número uno, se hace saber que: -----

Con fundamento en los artículos 26 y 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 195, 196, 197, y 198 del Código Municipal del Estado de Tamaulipas, el Decreto número 272 expedido por el Congreso del Estado de Tamaulipas en fecha 25 de diciembre del año de 1985 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, así como en lo previsto por los artículos 1, 3, 4, 5, 6, 10, 11 y 12 del Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, de Reynosa, Tamaulipas, en los diversos artículos 1, 2, 3, 4, 5, así como demás aplicables de la Ley Estatal de Planeación, y con la finalidad de participar en el Sistema de Planeación Democrática, se constituye la Asamblea Plenaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, de Reynosa, Tamaulipas, que será el órgano colegiado de planeación para el desarrollo del municipio y máxima autoridad, responsable de llevar a cabo la consulta, concertación y coordinación de acciones entre los tres órdenes de Gobierno Federal, Estatal y Municipal, con los sectores social y privado, promoviendo la participación de éstos. Dicho cuerpo colegiado se regirá y observará las disposiciones normativas que permitan su funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos para los cuales se constituye, teniendo por objeto el de promover y coordinar la formulación, actualización, instrumentación y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, buscando compatibilizar, a nivel local, los esfuerzos que realicen los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, tanto en el proceso de planeación, programación, evaluación e información, como en la ejecución de obras y la prestación de servicios públicos y propiciando la colaboración de los diversos sectores de la Sociedad; por lo cual se procede a su integración y para tal efecto se procede a dar lectura al Orden del Día de acuerdo a la convocatoria girada para este efecto, con los siguientes puntos:

1. Mensaje de Bienvenida a cargo del C. José Hugo Ramírez Treviño, en representación de la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidente Municipal y del COPLADEM.
2. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
3. Lectura del Orden del Día.

4. Discusión y en su caso aprobación, la Cancelación de la intención de Adherirse al Convenio de Coordinación para la contratación de Agentes de Bienestar Microrregional (ABM) a través del Secretariado Técnico de la Secretaría de Bienestar Social, por la cantidad de \$1, 495,915.65 (Un Millón Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil Novecientos Quince Pesos 65/100 m.n.) por la Coordinación General de Fondos Municipales.
5. Discusión y en su caso aprobación, modificaciones al Programa Anual de Obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, ejercicio fiscal 2020 por la Coordinación General de Fondos Municipales.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

1. BIENVENIDA A CARGO DEL C. JOSÉ HUGO RAMÍREZ TREVIÑO, EN REPRESENTACIÓN DE LA C. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DEL COPLADEM -----

Toma la palabra el C. José Hugo Ramírez Treviño, hola muy buenas tardes a todos, es un placer saludarlos, a través de esta vía, y hacerles llegar con mucho afecto, de parte de la Dra. Maki Ortiz, un saludo a todos ustedes. Se disculpa ella por reuniones que tiene en su agenda, me ha pedido que la represente y agradezco mucho el tiempo que le dedican a ésta reunión. Hoy vamos a dar inicio con estos dos puntos, hoy martes 1° de Diciembre de 2020, siendo las 16:03 hrs. se da por inaugurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa 2018- 2021 y Tercera Sesión del Ejercicio Fiscal 2020. Bienvenidos sean todos ustedes. Para continuar con ésta asamblea, voy a ceder la palabra al Coordinador General del COPLADEM, al Lic. Leonel Yván Cantú Castillo, para proseguir con la toma de asistencia y verificación del quórum legal.

2. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-----

Se convocó con media hora de anticipación a los asambleístas a la señalada para dar inicio a la sesión, haciéndose constar que en base a dicho registro existe un quórum legal de 18 asambleístas para sesionar.-----

3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -----

El C. Leonel Yván Cantú Castillo toma la palabra para seguir con el punto número tres que es la lectura del orden día: 1.- Mensaje de Bienvenida a cargo de la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, Presidenta Municipal y del COPLADEM. 2.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal. 3.- Lectura del Orden del Día. 4.- Discusión y en su caso aprobación, la Cancelación de la intención de Adherirse al Convenio de Coordinación para la contratación de Agentes de Bienestar Microrregional (ABM) a través del Secretariado Técnico de la Secretaría de Bienestar Social, por la cantidad de \$1, 495,915.65 (Un Millón Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil Novecientos Quince Pesos 65/100 m.n.) por la Coordinación General de Fondos Municipales. 5.- Discusión y en su caso aprobación, modificaciones al Programa Anual de Obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, ejercicio fiscal 2020 por la Coordinación General de Fondos Municipales. 6.- Asuntos Generales. 7.- Clausura de la sesión.

4. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA CANCELACIÓN DE LA INTENCIÓN DE ADHERIRSE AL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENTES DE BIENESTAR MICRORREGIONAL (ABM) A TRAVÉS DEL SECRETARIADO TÉCNICO DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL, POR LA CANTIDAD DE \$1,496,915.65 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS 65/100 M.N.).- -----

-
El C. José Ramón Cárdenas Hernández toma la palabra, buenas tardes, referente a la propuesta de Cancelación de la intención de Adherirse al Convenio de Coordinación para la contratación de Agentes de Bienestar Microrregional (ABM), recordemos que en la Primera Sesión Ordinaria de la Asamblea Plenaria Del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 2018-2021 y Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2020, celebrada el 15 de octubre del presente, se aprobó la transferencia de \$1,495,915.65 (Un Millón Cuatrocientos Noventa y Cinco Mil Novecientos Quince Pesos 65/100 m.n.), al Secretariado Técnico de la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado, para que ellos contrataran a dichos Agentes, que entre sus funciones estarían las siguientes: Reportar trimestralmente a la Secretaria de Bienestar, verificación de las obras y acciones. Apoyar a los

gobiernos locales en la implementación de mecanismos de rendición de cuentas y la participación social en la verificación y seguimiento de obras y acciones. Es importante mencionar que para el cumplimiento de estas acciones el municipio ya cuenta con personal que ejecuta estas operaciones, por ejemplo el reporte trimestral de los avances físicos y financieros a Hacienda son actividades propias de la Coordinación General de Fondos Municipales; la verificación de obras y acciones, se lleva a cabo a través de un supervisor de obra y de los Directores Responsables de Obra (DRO), de acuerdo con la Ley de Obras Públicas del Estado y finalmente, el mecanismo de participación social, se cumple en el sentido de que por cada obra que se realiza en nuestro municipio se forma un Comité de Participación Social con beneficiarios directos de la obra, quienes también supervisan los trabajos de construcción. Aún y con lo anterior, nuestro municipio para dar cumplimiento a los Lineamientos Generales de Operación del Fondo, a través de este Comité de COPLADEM autorizó la transferencia de dichos recursos, como parte de las acciones de Gastos Indirectos. Sin embargo, el día 06 de noviembre del presente nos llegó un Oficio Circular firmado por la nueva Directora General de Desarrollo Regional, que entre otros puntos, menciona que: "Los gobiernos locales no están obligados a contratar Agentes de Bienestar Microrregional (ABM), ya que es una facultad potestativa, es decir, es una decisión que toman si la consideran necesario". En ese contexto, es que se propone a este Comité la Cancelación de la intención de Adherirse al Convenio de Coordinación para la contratación de Agentes de Bienestar Microrregional (ABM) y que dicho recurso sea destinado a acciones prioritarias que beneficien de manera directa a nuestra población que habita en zonas de atención prioritaria. El C. Benito Adrián Villarreal Sánchez, si me permite agregar, Lic. Hugo, ahí nosotros estuvimos en contacto y lo quiero poner en contexto, para que todos tengamos la historia completa y que en realidad la votación viene un poco a ser innecesaria y les explico por qué, nosotros habíamos estado en contacto con el anterior enlace que teníamos, cuyo nombre voy a omitir en este momento, en la CD. MX, con el Gobierno Federal y estuvimos en varias reuniones en donde de hecho, el enlace que tenemos con ustedes estuvo presente y algunos funcionarios de Gobierno Federal e incluso una de las empresas que estaban concursando para la contratación de los ABM, el punto es, hubo un cambio de administración, llegó hace un mes de que entró la Lic. Gareli, es la ahora responsable de la Dirección General de Desarrollo Regional. Entonces con la

anterior administración que nos habían hecho mucho hincapié en los lineamientos que teníamos que contratar los ABM, así que se revisó por parte del jurídico, se llegó a la conclusión de que podría ser una interpretación tanto obligatoria como pudiera ser no obligatoria y nosotros con el afán de estar dentro de los lineamientos, comenzamos un proceso en el cual los invitamos, pasó el tiempo hubo el cambio de Dirección General y también hubo un cambio de perspectiva conforme a la interpretación de dichos lineamientos, dicho eso de paso lo discutí con la Lic. Gareli hace unas semanas, ahí acepto que había una puerta de confusión dentro de los Lineamientos que ahora por cierto ya pronto se van a corregir, lo acabo de comentar con ella en la mañana, por tanto, debido a esto, ella envió una circular en la cual explicaba todo lo que yo estoy diciendo y se llevó a la conclusión de que definitivamente la mejor opción era la no contratación de estas figuras que marcaban los lineamientos, por lo tanto ustedes mandaron un oficio hace unos días, en el cual nos decían que desistían de su participación y nosotros, algunos días después también mandamos un oficio diciendo que los tiempos no nos daban, lo cual es completamente cierto, porque este proceso se lleva un tiempo y nosotros invitamos a los municipios a la asignación de dicho recurso, solo para que todos estemos en el mismo canal, todos estamos conscientes de que los tiempos no nos dan, el intercambio, como el Estado tenía que hacer todo el proceso de contratación y se tornó un poco complicado, tomamos esta decisión. Sólo quería que tuvieran este contexto, tenemos un chat con los enlaces, en el cual avisamos de esta situación, también hemos enviado a los Presidentes Municipales, un oficio en el cual exponemos nuestra posición, solo quería comentarlo, para que todos estuviésemos en contexto. El C. José Hugo Ramírez Treviño, toma la palabra, hay un oficio haciendo esos comentarios de parte de ustedes, yo me quedo con una duda que me gustaría aclarar, que Edgardo, pudiera aclarar, en virtud de que esto se había propuesto al Comité para su votación y fue realizada y aprobada en su momento, qué procede, Edgardo, en este sentido, hay que volverlo a someter en consideración, en virtud de ese antecedente, o con la manifestación del Doctor y el oficio que se envió también hace un momento a ellos, queda atendiendo y entendido a través de esta intervención de él también y para darle formalidad nada más. El C. Benito Adrián Villarreal Sánchez, si me permites intervenir una vez más, creo que independientemente de lo que acabo de contextualizar, debería ser votado a reserva de lo que ustedes piensen. El C. Leonel Yván Cantú Castillo toma la palabra para

someter a votación de los miembros del comité, el punto número 4 del orden del día, quedando como aprobada por unanimidad.

5. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, EJERCICIO FISCAL 2020. -----

El C. José Ramón Cárdenas Hernández, toma la palabra, referente a la propuesta de modificación del Programa Anual de Obra del FISM 2020, sería por la reasignación de servicios profesionales (ABM) por \$1,495,915.65 pesos, las economías obtenidas del Programa Anual de Obra Pública por \$1,337,759.79 pesos y rendimientos financieros por \$13,913.69 pesos, con un total de \$2,847,589.13 pesos. Con una inversión de \$2,844,842.00 pesos, se adquirirían un total de 637 luminarias y tendríamos un total de 7,301 beneficiarios, la propuesta de inversión consiste en: Rehabilitación de alumbrado público, mediante la sustitución de luminarias suburbanas de vapor de sodio por luminarias tecnología LED, en Zonas de Atención Prioritarias 2803200010991 (colonias Carmen Serdán, Ramos y Aquiles Serdán), 2803200011006 (Aquiles Serdán y Ferrocarril Oriente), 2803200012019 (colonias Ferrocarril Poniente, Constitución, Manuel Cavazos Lerma, Módulo 2000 Rancho Grande), 2803200012748 (colonia Primero de Mayo), 2803200012837 (colonia Ernesto Zedillo), 2803200012822 (colonia Industrial, Ferrocarril Oriente, Praderas de Oriente, Nuevo Tamaulipas y Ernesto Zedillo). Esta propuesta se ha trabajado en coordinación con Servicios Públicos Primarios. La diapositiva nos muestra que la inversión para esta zona, la Colonia Aquiles Serdán, se van a instalar un total de 80 luminarias, con una inversión de \$357,280.00 pesos. En la segunda parte de la propuesta de inversión, tenemos un total de 110 luminarias, en las colonias Aquiles Serdán 1, 2 y 3, en la Ferrocarril Oriente y la colonia Aquiles Serdán, por un monto de inversión de \$491,260.00 pesos, en la siguiente propuesta es la colonia Módulo 2000 Rancho Grande, la colonia Manuel Cavazos Lerma, Constitución, Ferrocarril poniente, Aquiles Sedán 3, con una inversión de \$924,462.00 pesos, con un total de 207 luminarias, y 2,751 beneficiarios, la siguiente propuesta con una inversión de \$357,280.00 pesos, con un total de 80 luminarias, con 2,223 beneficiarios, en las colonias Margarita Maza de Juárez, Huastecas de Lampacitos, 20 de Noviembre, Nuevo Amanecer. La siguiente

propuesta es con la inversión de \$446,600.00 pesos, con un total de 100 luminarias y 1,861 beneficiarios, en la colonia Ernesto Zedillo, en la siguiente es una inversión por \$267,960.00 pesos, con un total de 60 luminarias y con 3,308 beneficiarios, en las colonias, Nuevo Tamaulipas, Ernesto Zedillo, Praderas Oriente, Ferrocarril Oriente, Ferrocarril Oriente 1. Al final viene el resumen de propuesta de inversión, como les comentaba son colonias la Carmen Serdán, Ramos y Aquiles Serdán, Aquiles Serdán y Ferrocarril Oriente, Ferrocarril Poniente, Constitución, Manuel Cavazos Lerma, Módulo 2000 Rancho Grande, Primero de Mayo, 20 de Noviembre, Nuevo Amanecer, Ernesto Zedillo, Industrial, Ferrocarril Oriente, Praderas de Oriente, Nuevo Tamaulipas y Ernesto Zedillo. Con un total de 637 luminarias, beneficiando 17,661 habitantes, con un monto de inversión de \$2, 844,842.00 pesos. Esta sería la propuesta de inversión tomando en cuenta la cancelación de que se tenía programada para ABM. También es importante dejar en claro, que con los recursos del fondo solo se realizará la adquisición de las luminarias, la instalación se llevará a cabo con el personal propio de nuestro municipio, es decir, a través de Servicios Públicos Primarios, con la intención de adquirir una mayor cantidad de luminarias. Por lo que el costo que se refleja en las láminas o diapositivas corresponde únicamente al monto total de inversión solo por la adquisición. El C. Leonel Yván Cantú Castillo, toma la palabra dando la bienvenida el Lic. Alejandro de la Garza Vielma, contralor Municipal y a Raymundo Valdés Garate, en representación de la Asociación de Agentes Aduanales de Reynosa. Somete a votación de los miembros del comité, el punto número 5 del orden del día, quedando como aprobada por unanimidad.

6. ASUNTOS GENERALES.-.....

El C. Raymundo Valdés Garate, toma la palabra, buenas tardes a todos, solo un comentario, no sé qué proyecto haya sobre calles igual que la Ortiz Rubio, que se acaba de hacer en el centro, tipo empedrado, a mí me toca pasar ahí diario, la realidad es que dejamos una calle con tanto movimiento en vibración, por el tipo de calle que es, que si antes le sacábamos la vuelta a los baches porque nos dañaban los carros, este tipo de vibración va a ir soltando las carrocerías, las va a ir soltando, si me gustaría que tomaran en consideración esto, me lo han comentado ya otras personas, mi oficina la tengo ahí a un lado, donde empieza, para que la observaran, si no la han pasado, pásenla, varias veces, para que vean a lo que me refiero y la otra es, la calle que viene del puente elevado hacia la Asociación de Agentes

Aduanales, es una calle muy ancha que se utiliza de un solo sentido, porque por ahí era todo el movimiento vehicular con la carga de camiones hace muchos años entonces se dejó de un solo sentido, yo no le encuentro la razón para que sea tan ancha una calle con la cantidad de vehículos que están circulando y a lo mejor sería bueno abrirla en doble sentido para que quien esté a cargo pudiera hacer una evaluación de esa calle, una calle de doble vialidad puede agilizar más el tráfico y dejar un poco libre el área ahí de hospitales, clínicas, laboratorios y todo lo que está ahí en la Ortiz Rubio. El C. Eduardo López Arias, toma la palabra, buenas tardes, creo que se refiere a la Pascual Ortiz, sobre la superficie de rodamiento, es un poco áspera, que por el tipo de acabado que tiene el concreto, la verdad es que no representa daños a nadie, es la textura nada más y a lo mejor al inicio, como está nueva, se siente algo de vibración, pero con el mismo desgaste que va a tener la vialidad luego no se va a sentir, tenemos la Zaragoza, que es el mismo estilo, tenemos la San Luis y Guadalupe Victoria, que es el mismo tipo de pavimento, de echo es el mismo diseño y al inicio si se sentía un poquito que vibraban los vehículos, pero ya después se quinta, se empieza a desgastar los pequeños bordos que quedan y se vuelve normal, y lo otro es de la Emilio Portes Gil, que por qué no se hace de doble sentido, a lo mejor el aforo que tiene es muy poco, para una vialidad tan grande, si me permiten, déjame hacer unos aforos en esa zona, para ver qué cantidad de vehículos pasan y en qué horarios es la mayor demanda, sobre eso poder tomar una decisión si lo podemos abrir en doble circulación, y así evitar que la Pascual Ortiz Rubio, que es la paralela, a lo mejor quitarle tráfico ahí. El C. Raymundo Valdés Garate, muchas gracias, te hago la observación de ambas calles, es bueno utilizar inclusive la Emilio Portes Gil, el carril del centro se quede como para dar vuelta a la derecha y a la izquierda, y dejar los dos laterales para su circulación, en donde se permita tener los tres carriles, y la otra calle, se acaba de hacer, tienes razón, yo traigo una camioneta Sienna y te puedo decir que es muy suave la camioneta y siento la vibración cuando tránsito por ahí, hoy en día lo que trato de sacarle la vuelta, por lo menos ahorita si le saco la vuelta, porque si vibra mucho, a lo mejor quedo muy sumido las marcas que le hicieron, a lo mejor hubiese sido más suave y no se hubiese sentido tanto.

7. MENSAJE Y CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

El C. José Hugo Ramírez Treviño, toma la palabra, muchas gracias a todos, no me queda más que siendo hoy las 16:33 de hoy martes 1° de Diciembre, doy por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Reynosa 2018 – 2021 y Tercera Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2020. Gracias a todos y que tengan muy buena tarde.



Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez.
Presidenta del COPLADEM.



Licenciado Leonel Yván Cantú Castillo
Coordinador del COPLADEM



Contador Rómulo Garza Martínez
Secretario Técnico del COPLADEM